
Editorial

Hace ya tiempo que un sector importante de la población del Distrito Federal, viene planteando lo antidemocrático que resulta el que los gobernantes de esta entidad sean designados por el Presidente de la República, negándose a los ciudadanos el derecho a elegirlos.

Es una parte importante de la democracia el que podamos decidir quienes nos han de representar en el Poder Legislativo y quienes han de gobernar para nosotros y es un reclamo legítimo que ahora ha hallado eco entre miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Un grupo de asambleístas sugiere reformas políticas que conducirían a: que la ciudadanía elija en voto universal y secreto tanto al jefe del Departamento del D.F. como a los delegados políticos; que la Asamblea de Representantes se convierta en cuerpo legislativo con poder para votar leyes y para revisar el gasto público de la entidad.

Para asegurar que la reforma política sea demandada por la mayoría de los ciudadanos y no sólo por grupos partidistas, los asambleístas están convocando a un plebiscito o auscultación popular, para que los habitantes del D.F. manifiesten su opinión.

El plebiscito tendrá lugar el 21 de marzo, primer día de la primavera y aniversario de Juárez y se espera que la mayoría se presente a votar y, desde luego, que vote a favor de las reformas.

Es un ensayo muy interesante, porque demostrará el nivel de conciencia política de la ciudadanía y, si ganara el SI a las reformas, mostraría la voluntad o no de los gobernantes de respetar la decisión popular. 